

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre *Un sistema de abre-latas.*

POR

*Michel Daniel Barrière*

*Jean-Fernand Duryouy.*

DE

*Burdeos,*

*Francia*



- 1 -

El objeto del presente invento consiste en un aparato destinado a abrir los botes de conservas, cortando el metal de la lata o bote por medio de una tijera circular llamada moleta de arrastre.

Las Figs. 1 2 y 3 muestran una primera forma de ejecución del aparato, siendo la Fig. 1 un corte en proyección del aparato, la Fig. 2 una vista del mismo por la parte superior y la Fig. 3 una vista por la parte inferior.

El aparato consta de una pieza A en cuyo interior revoluciona un eje B cuya extremidad superior vá provista de una maniqueta de orejas C. En la extremidad inferior de dicho eje vá montada una moleta o rueda de arrastre D, y una rueda cortante o tijera circular E.

El otro extremo de la pieza A presenta una especie de abarquillado o curvatura donde vá dispuesta una lengüeta de presión o muelle de ballestilla F capaz de girar excéntricamente sobre un eje G por la acción de un tornillo H.

Para abrir una lata, se coloca el aparato sobre el borde de dicha lata, dejando las dos moletas por fuera, quedando el rodete I de la tapa cogido entre la moleta de arrastre D y la lengüeta de presión. Por medio del tornillo de presión H se obliga al borde curvilíneo de la lengüeta a apoyarse en el rodete o pestaña de la tapa, hasta que la fuerza del apriete sea suficiente para que la moleta afilada E corte el metal, avanzando la moleta E por la acción de la moleta de arrastre D cuya rotación es producida dando vueltas a la maniqueta de orejas C.

El aparato anteriormente descrito puede ser empleado para abrir botes o latas de conserva de todos los tipos y modelos, siendo susceptible de ciertas modificaciones



en los detalles de su construcción así como en el sistema de apriete del linguete, sin alterar por eso el espíritu del invento, o sea el arrastre de una moleta cortante o tijera giratoria por otra moleta que tiene, como punto de apoyo el reborde o pestaña de la lata de conserva.

En el sistema de abre-latas anteriormente descrito el apriete del rodete o pestaña de engaste de la lata entre la moleta de arrastre D y la lengüeta F se obtiene por medio de un tornillo de presión H que ejerce presión sobre la lengüeta.

Con arreglo a la modificación representada en las Figs. 4 y 5, en vez de la lengüeta o muelle de ballestilla accionado por un tornillo, el dispositivo de apriete se realiza por medio de una tenacilla de presión.

La Fig. 4 es una vista longitudinal del aparato, y la Fig. 5 es un plano del mismo.

El eje donde vá montada la rueda o moleta de arrastre, así como la moleta tajante, se halla dispuesto en el extremo del brazo J de una tenaza cuyo otro brazo presenta enfrente de la rueda de arrastre, y al mismo nivel que esta, una saliente o pico K que aprisiona con fuerza el cerco o pestaña de la lata contra la moleta de arrastre.

Para abrir una lata bastará, pues, con colocar el cerco o pestaña de engaste entre la moleta o rueda de arrastre y el pico de la tenaza y, mediante el apriete de esta última, se obtendrá la presión necesaria para que la moleta D arrastre la moleta cortante E por la



rotación del eje B producida por la maniobra de la llave C.

Por último, uno de los brazos de la tenaza puede llevar en su otro extremo un gancho para abrir botellas de tapón metálico.

Esta modificación del sistema de abre-latas ofrece la ventaja de que su manejo es sumamente sencillo y permite, con solo aflojar la tenaza, retirar la tapa de la lata, sin necesidad de aflojar el tornillo que ejerce presión sobre la lengüeta como en la forma de ejecución de las Figs. 1, 2 y 3.

N O T A.

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por: "Un sistema de abre-latas"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que la presión o apriete de la pestaña de engaste de la lata entre la moleta o rueda de arrastre y la lengüeta se obtiene mediante un tornillo que ejerce presión sobre la lengüeta.

2ª.- Un sistema de abre-latas, con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que el apriete contra el cerco o reborde de la tapa de la lata se obtiene por medio de una tenaza de presión, pudiendo tener uno de los



brazos de esta última, como elemento accesorio un gancho para destapar botellas de cierre o tapón metálico.

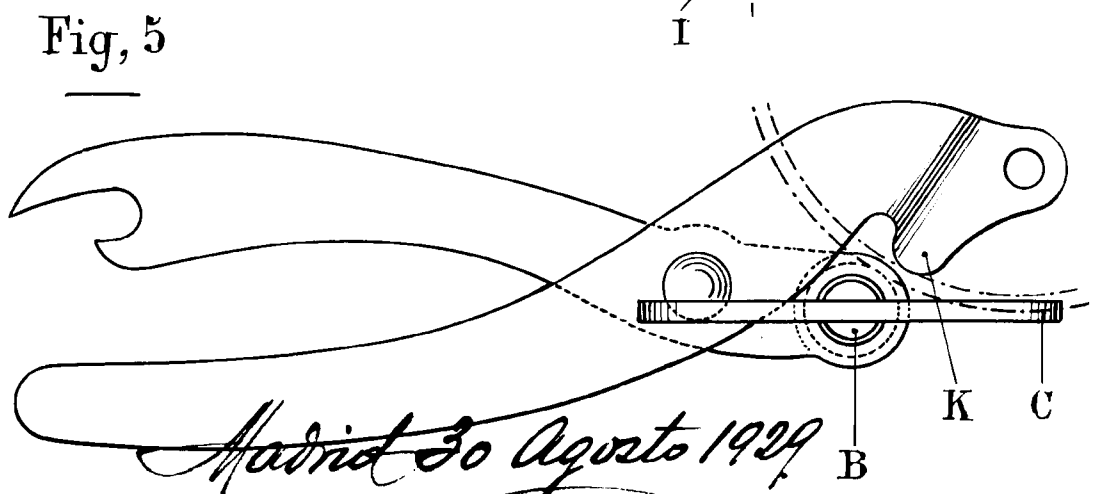
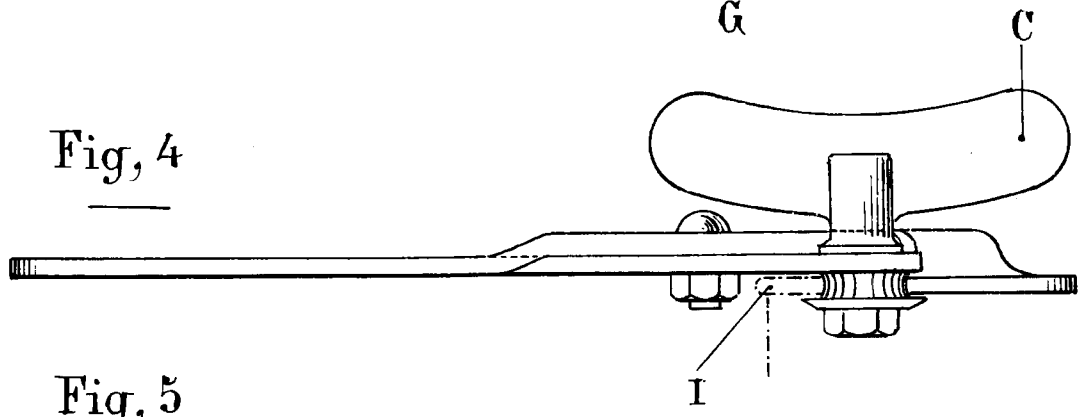
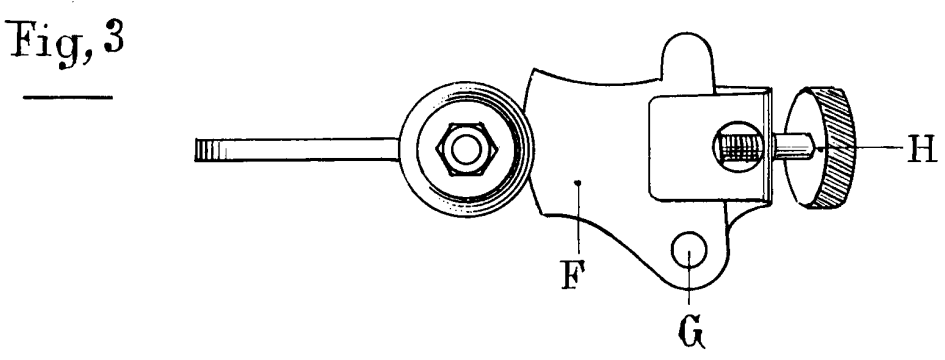
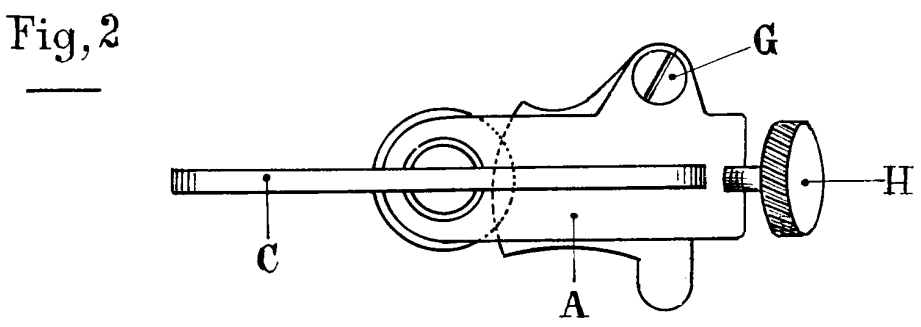
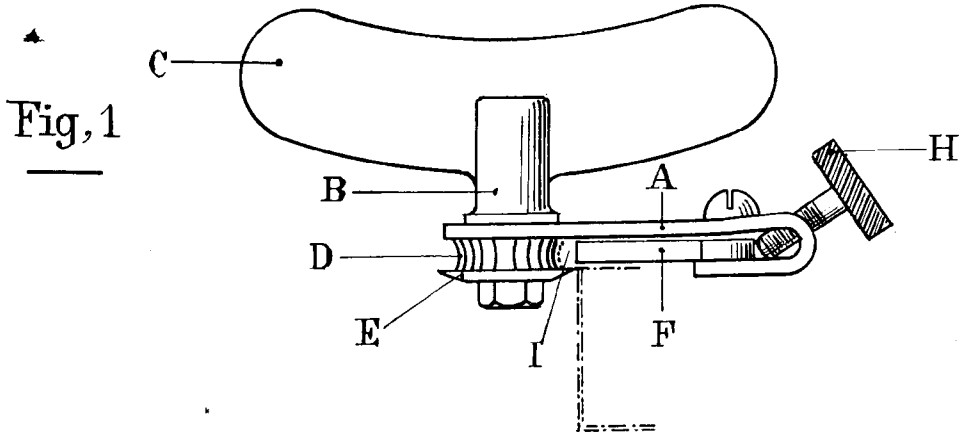
"Un sistema de abre-latas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Agosto de 1929.

MICHEL DANIEL BARRIERE  
et  
JEAN-FERNAND DUPOUY .

P. P.



Madrid 30 Agosto 1929  
*J. Gonzalez*